MONTEVIDEO — Miércoles 22 de Junio de 1892 | EDICION DE LA TARDE | Año XIII Núm. 3,496

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Numero suelto ... 0.10
Numero atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina y ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 22 (11.50 a. m.)—La asamblea de accionistas del Banco de San Luis, acaba de confirmar la resolucion del directorio negándole al Ejecutivo el crédito solicitado para atender á los servicios de empréstitos cuyos plazos se vencen.

El Ejecutivo, conociendo la imposibilidad de tener mayoría en la asamblea, retiró la propuesta.

—Julio Arrúe continúa grave.

Ayer presentó renuncia del cargo de tesorero de la cámara sindical de la Bolsa, nombrándose á Cárlos Becú para reemplazarlo.

—Sábese por telegrama de Corrientes que el juez que entiende en la causa contra varias personas por defraudacion en la sucursal del Banco Nacional, decretó el embargo de los bienes pertenecientes á las mismas por valor de 2.320.000 pesos.

—En los vapores *Tagus* y *Orenoque*, que salen hoy para Europa, embárcanse algunas cantidades de oro con destino á Rio Janeiro, Lóndres y Paris.

—La sequía en nuestra campaña continúa preocupando seriamente á los ganaderos.

En varios puntos se ven obligados á traer el agua de los pozos para dar á las haciendas.

En el Sauce Corto y Bahía Blanca los campos [illegible] gados los animales, siendo grande la demanda de campos de arriendo [illegible]

En las propiedades rurales de Gregorio Soler calcúlase la mortandad casi inevitable en 20.000 ovejas á consecuencia de la invasion [illegible]

—La cámara de diputados de Santa Fe ocupóse ayer del asunto Metzlaff.

El diputado interpelante increpó duramente al gobierno nacional, diciendo [illegible]

[illegible]

—Con motivo de cumplir el domingo 71 años de edad el general Mitre, los estudiantes de derecho le preparan una manifestacion.

—Telegrámase [illegible] Gerald Fitz, llegado de la Asuncion y que hospedábase en el hotel L'Universelle.

[illegible]

—El Gobierno resolvió por intermedio de la Legacion francesa comprar armas para el regimiento de montaña que consta de 600 plazas, para los regimientos de Artillería de 1 500 plazas.

Segun la junta de guerra, debe adoptarse el revólver y machete como armas para los soldados.

Hoy marchará para Santa Catalina el ejército acampado en Maldonado.

Continúa muy mejorado el diputado Dámaso Centeno.

Mañana inaugurarase el teatro «Skating Novedades».

El célebre patinador francés Armand propónese hacer concurso de patinadores. *-El corresponsal.*

Buenos Aires, 22 (12,53 p. m.) -Generalízase el rumor de arreglos por parte de los miembros del partido radical con el candidato del acuerdo.

Puédoles asegurar que el elemento jóven del radicalismo y muchos miembros espectables rechazan toda idea de conciliacion, sosteniendo que el radicalismo debe mantenerse unido y compacto á la espectativa de los procedimientos que ponga en práctica Saenz Peña.

Algunos exaltados sostienen que en caso de que Saenz Peña llamara á cooperar en el gobierno á los miembros del partido radical, deberian no complacerlo.

—Circula una protesta firmada por buen número de catamarqueños aquí residentes, por la cual dicen que no son ellos los asaltantes de Caracciolo Figueroa.

La protesta tiende á desvirtuar el rumor que imputábales á ellos el asalto.

—Mañana remitiráse á la aprobacion del Congreso el proyecto de contabilidad elevado por la comision nombrada por el Gobierno.

Introdúcense serias y fundamentales reformas tendentes á la fiscalizacion minuciosa de la renta pública.

—En los círculos militares dícese que el Presidente de la República tiene en preparacion un mensaje al congreso pidiendo venia para otorgar unos cuantos empleos de generales y coroneles, con motivo de la próxima festividad del 9 de Julio, á jefes del ejército y de la armada.

—El poder Ejecutivo firmó un decreto arreglando las dificultades que existian en el viejo asunto de garantía de los depósitos judiciales entre el Banco Nacional y el Banco de la Nacion.

—Encuéntranse enfermos Juan Videla y Abel Bazan.

—Falleció Cipriana Bonavía de Lahitte, madre política de Saenz Peña.

—Oro 310.90 *-El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 22—El informe que el contador general del Banco de Córdoba señor Thiriot elevará al gobierno del doctor Pizarro sobre los gastos de la administracion pasada, terminará mañana. Segun asegúrase, aparecen en él comprobados grandes desfalcos que ascienden á varios millones de pesos.

—El doctor Torrens no contestó todavía si aceptaba ó no el puesto de ministro en la Suprema Corte que ofreciósele.

—Ayer tarde el sobrino del doctor Figueroa que dirigíase al Congreso llevando los libros y documentos de que se servia á efecto para sostener su diploma de senador, fué asaltado por dos individuos al cruzar la plaza de Mayo [illegible]

—Por consejo de la Junta de Guerra dispuso el Gobierno [illegible] 2.160 revólveres [illegible] para los soldados del regimiento de artillería ligera y montada.

—El ministro de la Guerra dispuso que se trasladen hoy á acampar en Santa Catalina el regimiento 1.º de Caballería [illegible]

—Los estudiantes de la Facultad de Derecho preparan una manifestacion que deberá hacerse al general Mitre el 26 del corriente, dia de su natalicio.

[illegible]

—En el hotel Universelle murió ayer de un tiro de revólver el señor Fitz Gerald, quien hace pocos dias que había llegado del Paraguay. Era irlandés y contaba 35 años de edad.

[illegible]

—*La Prensa* publica:

[illegible]

Viena, 21—El casamiento del conde Heriberto de Bismarck con la condesa Margarita Hoyos tuvo lugar esta mañana.

El príncipe de Bismarck fué ruidosamente victoreado y llevado en andas por las calles hasta la iglesia.

La Nacion publica:

Lóndres, 21—Los bonos argentinos vuelven á bajar, debido á importantes ventas que hacen los [illegible] moratos aprovechando la importante alza de los dias anteriores.

El *Times* desmiente hoy un telegrama publicado por el *Standard*, respecto á la reduccion del interes de la Deuda Exterior.

Comerciales

Lóndres, 22 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.25.

Buenos Aires, 22—Onzas, 50.60.
Esterlinas, 15.70.
Muelle Catalinas, al contado, 9.60.
Empréstito interno, al contado, 68.40.
Id 1882, id, 62.50.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Aspecto de los Mercados—Meregildas, marmitones y pinches no pueden consolarse.

Poéticamente hablando, en el idioma de Molière y Chateaubriand, les pasa lo que á Calipso en consecuencia *du départ d'Ulisse*.

Es el caso (y esto va en prosa rioplatense) que los mercados carecen ahora de los atractivos que les daba nuestra produccion nacional de hortalizas.

El Central, semeja una procesion por los carteles que, á manera de pendones, es obligatorio colocar en los puestos para que se sepa que todos ellos son hijos del tesoro municipal.

Pero falta gente, falta la animacion de otros dias; se miran los productos extranjeros se compara y se impone la idea de la superioridad, de los nuestros,—á tal punto que el Mercado del Puerto, especialista en el abastecimiento de la marina, ha preferido y prefiere completa *relâche* á que haya en él una hoja verde procedente de Buenos Aires.

Se ha anunciado oficialmente que por cuenta de nuestra Junta Económico-Administrativa vendrán, si fuere necesario, verduras cultivadas en Paysandú y Salto.

A la verdad que sería una agradable sorpresa ese concurso de nuestro propio país, pues dos departamentos que á lo sumo llenan sus necesidades vegetales, aparecerian de golpe remitiendo sus excedentes [illegible] condiciones de suplir la produccion local [illegible] 50,000 habitantes.

Para ese caso [illegible] atenemos desde ahora á la prudencia del venerable [illegible] Santo Tomás: ver y creer.

El fondo de resistencia—Don Pablo Casannova, socio en la explotacion de una [illegible] quinta, ha aumentado con mil pesos el fondo de resistencia de los hortelanos en lucha con la Direccion de Mercados.

En demanda de justicia—Ayer fué entregado al señor ministro de Gobierno, en su carácter de presidente nato de la Junta Económico Administrativa, un escrito de los verduleros [illegible]

[illegible]

Para que la Junta [illegible] haber cedido ante el interes de la colectividad, y la conveniencia comun.

En presencia de la abstencion de los expendedores, ha hecho bien la Junta en autorizar á la Direccion para tomar las medidas que conceptúe necesarias para que sea facilitado á la poblacion el suministro de hortalizas en las condiciones más módicas posibles, y hacer á tal efecto las erogaciones que estime convenientes.

La actividad demostrada para hacer llegar á Montevideo lo necesario para tal abasto es merecedora de encomio; pero no diremos lo mismo respecto á haber hecho venir del exterior un producto que hasta ahora no ha venido á escasear que sepamos dentro del país.

No sería en efecto tampoco este proceder el más á propósito para proteger y fomentar la industria nacional.

Queremos suponer que en el primer momento se hayan hecho pedidos á todos los puntos donde habia seguridad de encontrar el artículo en abundancia y á precio reducido; pero si esto pudo ser excusable en un principio, no podria serlo en adelante, sin peligro para los productos del país, que ya tienen mucho que hacer para resistir la competencia que les hacen los de afuera, sin que las autoridades contribuyan en parte á aumentar las dificultades.

Por otro lado es necesario proveer para que esto no se prolongue, pues esta tirantez causa perjuicios á todos.

Los causa á la Junta, que se ha dado la tarea de abastecer á la poblacion, y crear puestos municipales; los causa á la poblacion, que se ve obligada á pagar caro un artículo de calidad deficiente; los causa al departamento, que pierde inútilmente un producto propio, para ir á adquirirlo al exterior.

Algunos colegas proponen que la Junta llegue á un arreglo.

No nos parece que la autoridad mantendria su prestigio de ese modo.

Lo más conveniente y tambien lo más justo, á nuestra manera de ver, sería que la Junta resolviese sobre la peticion é hiciese lugar á lo que fuese equitativo y razonable.

El mejor procedimiento para afianzar el prestigio de la autoridad es el de saber mantenerse imparcial y serena, consultando siempre la conveniencia pública en sus decisiones y basándolas en los principios de la más estricta y severa justicia distributiva.

La gran fiesta literario-musical—Ayer se efectuó en La Lira la primera reunion tendente á organizar el programa del festival que se efectuará el 18 de Julio en el teatro Solís á beneficio del Ateneo de Montevideo.

Es tal el interés, que no hay exageracion en asegurar desde ahora que se colocarán anticipadamente todas las localidades.

Para la *great attraction*, que la constituye un concertante de pianos, cuyos ensayos comenzarán el lúnes próximo en el almacen de música de Mousqués, cuéntase con el concurso de Josefina Peyret, Piponga Cibils, María Luisa Gomez, Clara y Amalia Hoffmann, Rosa y Lia Aguirre, Albana Eastman, Dolores Suarez, Casilda Rodriguez, Elena Lafone, María y Adela Britos, Carolina Salvañach, y las señoritas de Wilsen, Volney Labaure, Montero, Testaseca y Talice.

Además de esas señoritas asistieron á la reunion, en desempeño de su cometido, las señoras de Shaw, Roosen, Lafone, Garcia Lagos, Blanco, Acevedo, Blixen, Vial Bello, Villegas, Diez y De María.

Malorum!...—Comienza á anunciarse que en breve se producirá una huelga de carniceros á consecuencia de los múltiples impuestos que están obligados á soportar.

Esto solo nos faltaba!...

En homenaje al doctor Eduardo Acevedo—El 18 de Julio se colocará en la clase de Derecho Civil de la Universidad el retrato del doctor don Eduardo Acevedo, en homenaje á los importantes servicios que prestó á la organizacion del cuerpo de leyes con su notable proyecto de código civil sobre el que está calcado el que rige en el país.

El doctor Acevedo fué el primero que en el Rio de la Plata proyectó una legislacion completa sobre matrimonio civil, adelantándose á los tiempos y al medio en que actuaba su poderosa inteligencia.

En el acto de la colocacion del retrato harán uso de la palabra los doctores Gonzalo Ramirez y Palomeque. Se espera que tambien hablará el doctor Blanco.

La ceremonia revestirá extraordinario interés y será un homenaje justiciero á la memoria de tan eminente jurisconsulto y hombre público que actuó brillantemente en la política del país.

Club del Plata—El 28 del corriente se celebrará en el Club del Plata de la Union una hermosa fiesta.

Se representará la chistosa comedia de Vital Aza «El sombrero de copa» [illegible]

Ecos municipales—Los vecinos de las calles San Salvador y Yaro, han solicitado de la Junta E. Administrativa [illegible]

—La Comision Auxiliar de la Union, ha solicitado de la Direccion de Obras Públicas [illegible]

—La Direccion de Parques y Jardines [illegible]

—La Direccion de Salubridad [illegible] 485 tubos [illegible]

—La Direccion de Salubridad está [illegible]

En completa calma—[illegible]

Noticias judiciales—En la causa seguida por ante el Juzgado del Crimen de segundo turno [illegible]

—La Jefatura Política ha remitido [illegible] relativos al robo que le fué hecho á doña Francisca Odaerio.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario para averiguar quién ó quiénes sean los autores de este robo.

—El fiscal del Crimen doctor Herrera al deducir acusacion en la causa seguida por ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno contra Severo Lopez por estupro, pide que al fallar se confirme la sentencia dictada en primera instancia, en la que se le condena á Lopez á la pena de once años de Penitenciaría y al pago de las costas procesales.

—A los efectos de la consulta de derecho fué elevada al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida con motivo del incendio habido en un galpon de don Simon Arretcharen, en la seccion del Miguelete.

—El juez correccional dictó ayer sentencia definitiva en la causa seguida contra José Morales y Aurelio Perno, por imputacion de abigeato.

Ese magistrado al fallar absuelve de culpa y pena á los encausados Morales y Perno, mandándolos poner en libertad definitiva.

—El juez correccional, doctor Platero, ha dictado con fecha de hoy auto de sobreseimiento en la causa seguida contra Pedro Otegui por imputacion de abigeato.

—Hoy prestará declaracion ante el señor juez correccional el encausado Miguel Curvedo, que se encuentra preso en la Jefatura Política.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Miguel Baynio se ha concedido recurso de apelacion, debiendo pasarse los autos hoy al señor juez del Crimen de 2.º turno.

Por mandato del señor juez correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria la mujer Juana Alvarez, que se encontraba presa en la cárcel Penitenciaria.

—Ha sido puesto á disposicion del señor juez correccional el individuo Miguel Curbelo y Cabrera, por robo de un caballo perteneciente á don Bernardo Lemos.

Curbelo se encuentra en la cárcel Correccional.

Oficial que abandona la guardia—Ayer el oficial encargado de dar la guardia en la Capitanía del Puerto, perteneciente al segundo de cazadores, tuvo la peregrina ocurrencia de salir á dar un paseo á caballo, en un flete de un empleado de las Aguas Corrientes que habia por las inmediaciones de la Capitanía, y sin permiso de su dueño.

El sargento de guardia comunicó el hecho al ayudante de servicio de la Capitanía y éste lo puso en conocimiento del jefe del batallon 2.º de cazadores; quien se apersonó á la Capitanía, puso otro oficial en la guardia y ordenó la prision del oficial informal.

Ecos escolares La Direccion de Instruccion Pública ha concedido una licencia de 3 meses, á la ayudante de escuela de 1er. grado número 1 del departamento de la Florida, señorita Sara V. Polla.

Háse nombrado para reemplazarla con carácter de interina á la señorita Colomba Ruy.

—La Direccion general de Instruccion en sesion celebrada el 20 del corriente, ha propuesto al ministerio de Fomento el nombramiento de don Lucrecio Magnone, para desempeñar las funciones de recaudador del Impuesto de abasto en el departamento de Tacuarembó.

La visita al juzgado del doctor Regules—Dícese que el fiscal del Crimen doctor don Julian Herrera ha informado en el expediente que se ha formado con motivo de la visita efectuada por los camaristas doctores Diaz y Salvañach al juzgado de lo Civil de 2.º turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules y solicita que el actuario del juzgado declare sobre estos puntos:

a) Si ha redactado providencias en los expedientes del juzgado en que actúa.

b) Si las providencias eran puestas en el libro decretero antes de ser firmadas por el juez.

c) Si la oficina actuaria tasaba las costas por sí misma en los expedientes de jurisdiccion voluntaria.

d) Si todas las planillas de costas eran notificadas á las partes.

e) Si se daba vista á las partes de las liquidaciones fiscales.

Ateneo de Montevideo — Probablemente no podrá realizarse en Solís la fiesta proyectada debido á que el teatro se encontrará ocupado por la compañía Modena cuando la fiesta se verifique.

Se anuncia el 18 de Julio, aniversario de la Jura de la Constitucion y á pesar de los trabajos que se hacen para que no resulte brillante como se espera, por elementos adversos á las tendencias del Ateneo es de creer que esos trabajos sean un motivo mas para que el público se empeñe en favorecer á tan útil institucion.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Maria Rosario Vidal, oriental, 3 años, meningitis tuberculosa, Asilo de Expósitos.

Antonio Tomate, suizo, 51 años, soltero, hemorragia cerebral, Asilo de Crónicos.

José Romay y Passe, español, 53 años, soltero, miocarditis crónica, Hospital de Caridad.

Directorio del Ferrocarril y Trenvía del Norte—El 20 del corriente mes la asamblea general de accionistas del Ferrocarril y Trenvía del Norte, convocada al efecto, nombró su Directorio que quedó constituido, prévio el depósito de las acciones que prescriben los estatutos, en la forma siguiente:

Presidente: doctor don Cárlos M. Pena; vice: don Luis E. Piñeiro; contador: don Eugenio Rey; tesorero: don Enrique Wilson, y secretario: don José B. Iglesias.

Al patrio suelo Partirán hoy para Buenos Aires los doctores Alem, Unibedal?, Torino, Barroetaveña y Molina, por exigencias de la política argentina.

Ecos policiales—Copiamos *ad pedem litteræ* el parte policial de hoy, para que juzguen nuestros lectores de la competencia del empleado encargado de confeccionarlo:

La comisaría del Sud, remitió presos á los individuos Pedro Soto, Pedro Sanchez, Nicolás Montero y Antonio Guido, los que transitaban por la calle Santa Teresa promoviendo escándalo y impidiendo el tránsito y luego penetraron en la casa número 147 y como no se les permitiera entrar en las piezas interiores arrancaron dos varillas de la puerta que en dicha casa tienen para ocultar al transeunte lo que en el interior pasa, conducidos á la oficina y puestos en el cuarto de detenidos empezaron á insultar al comisario y demas empleados.

—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió á Angel Amadeo y Angeglieri el cual agredió con un palo, sin causa alguna, al individuo Cayetano Posse, causándole dos heridas en la cabeza y algunas contusiones en el cuerpo. Fué curado en la botica calle Mercedes y Rio Negro y en seguida conducido á su domicilio, calle Peteral? núm. 47 (Reducto).

—La misma comunica que el menor Alberto Pantino fué derribado por el caballo que montaba produciéndole una herida en la cabeza. Fué curado en la botica calle General Rondeau y Orillas del Plata y luego conducido á su domicilio calle Figueroa 174.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á Antonio Gomez, por ebriedad y escándalo en la calle Chaná y Asilo.

—La misma remitió á Cándido Lerena quien en la noche de ayer en estado de ebriedad arrojó varias piedras á la puerta de la casa número 130 de la calle Santa Lucía, habitada por Gervasio Galiano y al ser observado por doña Josefa Galiano se insolentó con ella y luego dirigiéndose al carro de Reyes? que se encontraba estacionado allí le causó algunos deterioros que su propietario los avalúa en 20 pesos.

Mas de Rio Grande—Ha recibido *La Tribuna* este telegrama:

Yaguaron, Junio 22. El vice-presidente de la República del Brasil mariscal Peixoto en telegrama pasado ayer al doctor Victoriano Ribeiro, reconoce la legalidad del movimiento y declara que apoyándolo moral y materialmente.

Nada se sabe de Bagé.

En Santa Ana hubo un encuentro entre históricos y federales, muriendo 13 de los últimos.

El jefe de la revolucion es el general Isidoro Fernandez y sus inmediatos los generales Hipólito Ribeiro, Fernandez de Lima y Luis Alves Pereira.

Seguramente despues de pasada esta primera agitacion política asumirá la presidencia del Estado el doctor Carlos Barboza Gonzalez quien hubiera asumido ya, si los sucesos en vez de haberse precipitado produciéndose el 17 se hubieran producido el 19, como debió suceder.

No se sabe de atentado ninguno cometido por la revolucion.

Lo que consumen las fuerzas revolucionarias es costeado por su peculio particular.—*El corresponsal.*

Salvamento abandonado — Los señores Lussich y Escofet, encargados del salvamento de la fragata *Oceana*, acaban de abandonar la empresa porque son infructuosos todos los trabajos.

El casco de la fragata se encuentra atravesado por la piedra en que chocó.

El cargamento de carbon no puede ser extraido porque la operacion resultaría costosísima.

Se ha acordado poner en remate aquel buque.

El viaje del «Andrea Doria»—El viaje del vapor italiano *Andrea Doria* fué interrumpido á la altura del cabo Espartel, cuando por causas que aún no se conocen sufrió la rotura de la hélice.

Se hubieran visto los viajeros que llevaba en muy grave situacion, á no ser la llegada del vapor español *Juan Forgas* que en viaje de Nueva Orleans á España, acertó á pasar por allí.

El *Forgas* remolcó al *Doria* hasta Málaga donde le fué colocada una nueva hélice con que pudo continuar su viaje.

La señora de Lahitte—Se han recibido telegramas de la vecina orilla anunciando el fallecimiento, víctima de la influenza, de la señora madre política del doctor Saenz Peña.

En lo de Barreiro—Risueña es la entrega de Mayo del *Figaro Illustré* que ostenta en sus escaparates la Librería Nacional. La carátula lleva una espléndida acuarela de Magdalena Lemaître, *Las primeras rosas*, y la primera página nos brinda una de las joyas de la renombrada coleccion, hoy en venta, de Dumas hijo, *Centauros y centauras* de Fromentin.

Entre los otros grabados, hay una *bella bretona* y son curiosos los que ilustran un interesantísimo artículo de grande importancia histórica, *Las reliquias napoleónicas*.

Llama mucho la atencion en el texto, ademas de los artículos de actualidad, una novela de Rod, *Le Boulet*, que deben leer los «veletas».

Entre los libros nuevos, notamos el quinto tomo de las obras completas de Emilia Pardo Bazan; contiene esos preciosos *Cuentos de Marineda*, que tanto contribuyeron á popularizar el nombre, hoy universal, de la reputada escritora gallega.

Es de actualidad, y se recomienda con especialidad al señor ministro de Gobierno, el tomo de Fiaux sobre *La clausura de las casas de tolerancia.*—*Delta.*

Teatros—Tuvo lugar anoche la última representacion en el Nuevo Politeama de la compañía Poggi Bernini, la que, segun dice, se marcha para el Rosario de Santa Fé.

Empezó la funcion con la repeticion de la sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*, á la que siguió un *duetto* de la ópera cómica *Le donne curiose* cantado por la beneficiada, la señora Pavan Bernini, y el señor José Guillot, quien se prestó galantemente en su obsequio. En lugar de la sinfonía de la ópera *Parisina* del maestro Garibaldi se repitió la del *Guarany* que, como la anterior, fué muy aplaudida por la buena concurrencia que asistia.

Tocó el turno por fin á la preciosa ópera del afortunado Mascagni, en la que descuella tan notablemente la señora Pavan Bernini. Esta última repeticion tuvo mejor suerte que otras anteriores, pues el tenor Sartori estaba anoche, como vulgarmente se dice en voz, y nos dió un *Turiddu* mejor que otras veces. La señora Pavan fué interrumpida, como siempre, por los estallidos de admiracion que salian del público, quien admira en ella su potente voz y á la vez su eficacia dramática en el difícil papel de *Santuzza*. Las demas partes, el señor Poggi, la señora Evangelisti, los coros y la orquesta, secundaron bien sus esfuerzos y la concurrencia se retiró sumamente complacida por el buen éxito de la funcion de anoche.

Deseamos á la compañía Poggi Bernini buena suerte en las campañas que va á emprender.

∴

En el teatro Cibils se suspendió anoche la funcion anunciada, no sabemos por cuales causas, pero creemos que mañana habrá funcion.—*Delta.*

Entre hermanos! En la Cuchilla de Villasboas, departamento de Flores, ha ocurrido un suceso sangriento entre los hermanos Gil y Gerónimo Cantera, resultando el primero herido de tres puñaladas y el último de una en el vientre, de pronóstico reservado.

Ambos están custodiados por agentes de policía, á la espera de que su estado permita conducirlos á la cárcel de Trinidad.

Muy sensible—Parece fuera de duda que se halla afectado de enagenacion mental un juez de paz del departamento de Minas, quien tiene á su cargo el registro seccional de Estado civil y una escuela pública.

Agresion—El sábado en las primeras horas de la noche, fué agredido en la ciudad de Minas el comerciante don Angel Sanchez Sejo.

Las circunstancias las refiere así un periódico local, añadiendo que el culpable está preso y ha confesado su delito:

«Transitaba el señor Sanchez por la calle 18 de Julio y al pasar por el café Central vió parado en una de sus puertas al individuo Ernesto Maestri, con el que había tenido disgustos por asuntos comerciales, hace ya bastante tiempo.

El señor Sanchez pasó al lado de Maestri sin llamarle la atencion su presencia en aquel sitio, y habría caminado dos ó tres varas hacia adelante cuando se sintió abrazado por la espalda, y penetrar en su ropa la punta de un cuchillo; con un rápido movimiento pudo desviar el arma [illegible] á su alevoso agresor, á que pudo pegarle un palo con su baston, disparando Maestri inmediatamente al interior del café del señor Bazzano.

El agredido marchó para su casa y allí pudo observar con cuanta felicidad pudo escapar de aquel apurado trance, pues el cuchillo de Maestri le había atravesado toda la ropa, alcanzándole á hacer un leve rasguño en la piel, viendo que la puñalada iba dirigida certeramente al corazon.»

Prórroga de la Exposicion Femenina—La admision de trabajos para la exposicion de labores de la mujer, organizada por la Sociedad Argentina El Fomento de las Artes, ha sido prorrogada hasta el 14 del entrante Julio, víspera de su apertura.

Hasta esa fecha, pueden las interesadas dirigirse á la secretaría de la Exposicion, Rivadavia 1144, Buenos Aires.

Hospital de Caridad — En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 9; militares, 5 y mujeres, 2: total: 16. Orientales, 7; españoles, 4; italianos, 3; alemanes, 1 y húngaros, 1: total: 16.—Salieron de alta: civiles, 5, militares, 4 y mujeres, 1: total: 10. Orientales, 3; españoles, 2; italianos, 3; brasileros, 1; se ignora la nacionalidad, 1: total: 10.

Dia 21—Entró el menor Ramon Reyes, oriental, de 7 años de edad, con contusiones de los dedos de la mano izquierda.

Dia 22—Entró Alfredo Martinez, oriental, comerciante, con herida lacero-contusa del ante-brazo derecho, tercio inferior, parte externa. Despues de curado por el doctor Imas y el practicante de guardia señor Martinez Rodriguez, lo llevó la autoridad policial.

Existencia de enfermos hoy 22: civiles, 284; militares, 39; mujeres, 90.—Total: 413.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Montes, San Ramon, San Carlos, Rocha, Castillos, Maldonado, Solís, Sauce, Chuy, Treinta y Tres, Tacuary, Melo, Artigas, Corrales, Libertad, San Ramon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Buenos Aires.

Nublado en Minas, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tapes y Martin Chico.

Precios corrientes—Hoy no llegó vapor de Buenos Aires, y de consiguiente ha influido ... para la provision municipal de hortalizas.

Segun nuestros informes, en el Mercado Central regian los siguientes precios para varios productos de aquella procedencia, relativamente poco solicitados por faltarles el atractivo de la frescura: un repollo, 4 centésimos; un pequeño mazo de perejil, 2 id; dos nabos, 1 id; un par de zanahorias, 2 id; tres coliflores chicas y estropeadas, 8 id.

Un nuevo Cristo Segun dicen del Paso, Texas (Méjico), el Gobierno se ha visto obligado á tomar sérias medidas contra el pueblo de Tomachic, á 200 millas de la ciudad de Chihuahua, que ha[illegible] que desde hace algunos meses está alborotado y hasta puede decirse que en rebelion contra las autoridades.

La causa de todo ello es la presencia hace un año en dicha localidad de un viejo de cabello y barba largos y blancos, que segun dice el cura de aquella aldea, es el verdadero Cristo, que ha ido á ella para salvarlos á todos.

Los habitantes abandonaban sus casas y sus campos para prestar adoracion al supuesto Cristo, al que llevaban siempre en solemne procesion, y el Gobierno envió tropas para dispersar á la multitud y arrestar al enviado del cielo; pero el cura excitó al pueblo á que matase á los soldados y los arrojara, lo que el pueblo hizo, asesinando gran numero de ellos y echando el resto al otro lado de la montaña.

Entonces el Gobierno envió á un representante, el que les dijo que serian destrozados si insistian en su actitud; mas el representante tambien fue expulsado.

Tan luego tuvo noticia la superioridad de este otro atentado, dispuso que un fuerte destacamento de caballería é infantería fuera al lugar de los alborotos, que atacara la poblacion y despejara las calles.

Créese que éstos cumplieran su mision el dia 5 de Mayo y se teme haya habido conflictos sérios, pues los de Tomachic están bien armados y tienen fé en que Cristo está entre ellos y no permitirá sean vencidos.

Fueron pobres—Dias pasados Christian IX, el anciano rey de Dinamarca, celebró sus bodas de oro.

El y su egregia esposa recibieron numerosas comisiones, que les entregaron varios obsequios de sus súbditos.

El testimonio de cariño que más agradecieron los soberanos dinamarqueses fué una corona de hojas de oro imitando las de laurel, costeada por los niños de las escuelas de instruccion primaria, en número de 80.000.

No siempre han disfrutado los venerables Reyes de Dinamarca de la dicha y el contento que les rodeaba ayer al verse agasajados por su pueblo y por su cariñosa familia.

Los pueblos del Norte son muy aficionados á la leyenda, y no es de extrañar que el rey de Dinamarca tenga la suya.

Dícese que antes de subir al Trono el que hoy es rey Christian IX, vivia en la mayor estrechez, viéndose obligado á ganar el sustento dando lecciones de dibujo y su esposa se entregaba á las ocupaciones propias de la mujer en aquel humilde hogar, preparando las viandas poco suculentas que podian adquirir.

Entretanto aumentaba el número de sus hijos, crecían las necesidades, faltaban los medios de satisfacerlas, y la hija del landgrave de Hesse-Cassel pasaba las veladas cortando y cosiendo los pantalones y las ropas de su primogénito, el actual rey de Grecia.

Compartian con ella estos trabajos la actual princesa de Gales, soberana y reina hoy de la moda, y la esposa del poderoso emperador de Rusia, ésta dedicándose á la cocina, en la que es maestra consumada, y aquella á la costura, en la que hacía y hace aun primores.

El tratado de Londres puso término en 1863 á tal penuria y llevó al trono de Dinamarca á la feliz pareja que [illegible] las mas afectuosas muestras de respeto y de cariño que los pueblos tributan á sus reyes.

Duracion de la vida—[illegible] la duracion de la vida humana.

Segun los modernos fisiólogos, el tipo del hombre no ha variado desde los primeros años de la humanidad, y la duracion de su vida es casi la misma que [illegible] que la especie humana no ha degenerado, como algunos pretenden.

En un curioso estudio publicado en la *Revista Británica*, leemos que el año de los pueblos del Oriente se componía de tres meses, lo cual permite calificar de [illegible] al hombre que se casaba antes de los veinte años, y llegar [illegible] en la [illegible]

Matusalen, que [illegible] la edad [illegible] de novecientos [illegible] años [illegible] de los [illegible] registro civil era entonces desconocido, no sería extraño que Matusalen tuviera la edad de algunas personas que hoy llegan á vivir muchos años.

Ahi andan nuestros pesos—La Cámara de Representantes de los Estados Unidos ha aprobado el presupuesto diplomático y consular, con ciertas modificaciones que tienen interés para nuestros lectores hispano-americanos. Una de ellas es la de quitar suprimido un crédito de $ 65,000 para continuar los estudios preliminares del ferrocarril intercontinental americano. Habíase acordado en la Conferencia de las naciones de América, que los países en ella representados contribuyesen proporcionalmente á los gastos de esa empresa preliminar, y para el efecto en el presupuesto anterior de los Estados Unidos votóse la suma de $ 65,000, cantidad que se creyó suficiente para cubrir la parte alícuota que á este país le correspondia.

Pero se ha gastado dicha suma sin que los estudios estén ultimados, y la Cámara creyendo que no hay probabilidad de que se terminen y que solo sirven de pretexto para dar empleo á unos cuantos amigos del gobierno, se ha negado á seguir siendo generosa.

En cambio ha dado su aprobacion,—no sin que á ello se opusieran algunos diputados por razones análogas á las expuestas con referencia al ferrocarril intercontinental,—á un nuevo crédito de 25 000 pesos para el sostenimiento de la oficina de informacion de las repúblicas americanas establecidas en Washington por virtud de un acuerdo de la famosa conferencia internacional antes mencionada.

Para aumentar la marina mercante.—La Comision de Comercio del Senado federal, ha dado dictámen favorable, como se esperaba, al proyecto de ley para abanderar en su país los buques de mas de 8 000 toneladas de porte y de un andar mínimo de 20 nudos por hora, construidos en el extranjero y cuyos accionistas sean en su mayor parte ciudadanos norteamericanos.

Esta ley, cuya aprobacion se considera segura, dará por resultado probable que adquieran nacionalidad norteamericana los poderosos vapores de la línea Inman, *City of Paris* y *City of New York*. Se cree que esta compañía cumplirá la condicion requerida de hacer construir en astilleros del país otros dos buques de gran porte y andar, y ya se anuncia que uno de ellos tendrá 12.000 toneladas de desplazamiento.

El gobierno inglés puede, si quiere, impedir el cambio de bandera de los dos vapores mencionados comprándolos; pero no se cree que lo haga. En prevision de que pasen á formar parte de la flota norteamericana, dicho gobierno hase abstenido de pagar á la compañía Inman la subvencion anual de $ 105,000 que sin duda perderá la compañía si sus buques cambian de bandera. En cambio sus dos buques percibirán la subvencion señalada por los Estados Unidos para los buques de primera clase que hagan servicio de correos, cuyo importe total se dice no bajará de $ 125,000 al año.

Háblase de la posibilidad de que otras líneas de vapores, cuyos accionistas son en casi su totalidad norte-americanos, pidan, como se supone que lo hará la de Inman, el abanderamiento de sus buques en los Estados Unidos, lo que vendria á aumentar por modo considerable la escuadra mercante de ese país en menoscabo de Inglaterra.

La Aguja—Actualmente está llamando la atencion en Paris la exposicion de *La Aguja*.

La Aguja es una asociacion profesional de dueñas de taller, empleadas y obreras en ropas y confecciones para vestir, fundada bajo el patronato de la Union cristiana de los talleres de mujeres. Es un sindicato mixto, animado del espíritu de organizacion y proteccion sociales, que está dando los mejores resultados.

La asociacion tiene por objeto proteger á las jóvenes obreras contra todas las tentaciones á que se hallan expuestas en Paris, donde nada las defiende fuera del taller, contra las solicitaciones y persecuciones mas vergonzosas.

Junio 22 — **FOLLETIN** — 22

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

[illegible] labra de Nadiéja le inspiró ciertos escrúpulos. Ese veneno pertenecia al marqués de Brénaz, y no se podia sacarlo de allí ni analizarlo sin su consentimiento.

—Exacto, dijo el doctor. Esperaré á que cure.

—Permitid me llevar esa alhaja, señor doctor.

—Semejante juguete en manos de una mujer!... Oh! no; señora!

Y cortando bruscamente esta escena que ya habia sobrepasado con exceso los límites de su paciencia y de su galantería, el viejo maestro abrió la puerta y llamó á la religiosa:

—Hermana ¿quereis tener la bondad de venir? Nuestro enfermo está en el período de la agitacion. Es el mas peligroso. Me hareis el favor de no aceptar á persona alguna en la pieza sino es al interno que os voy á dejar. En cuanto á mí, volveré esta tarde.

La hermana de caridad se dirigió hácia el lecho. Y aquella que tanto envidiaba la dicha de ocupar su puesto, le tomó la mano y se la apretó desesperadamente. Ah! era necesario partir—partir sin haber sido conocida por él, sin haber podido pronunciar, sin haber podido oir una de esas últimas palabras que suavizan con un tinte de eterna dulzura la escena abominable de la muerte... Cuando ya la condesa de Miranof estaba en la pieza vecina Berger Ricard giró con precaucion la cerradura al mismo tiempo que se sintió tras de ellos un grito de ternura y de angustia.

—Nadiéja!...

—Ah!... exclamó la jóven.

Su movimiento de atencion fué tan involuntario, su impresion tan apasionada y espontánea, que conmovió profundamente al cirujano que la seguia. Este la detuvo amablemente con el brazo derecho, mientras con la mano izquierda acababa de cerrar la puerta.

Hubo entre ellos un penoso silencio de algunos minutos. Másha era la única que lo presenció. El cuidador acababa de salir y los demás, por discrecion, sin duda, esperaban afuera la vuelta de esta desconocida.

Al oir ese nombre ruso al cual habia obedecido tan inconscientemente la jóven, Berger-Ricard se confirmó en la sospecha que abrigaba desde que oyó el acento sonoro y musical de su voz conmovida.

—Cómo! se dijo. Esta es la condesa de Miranof... Rayos y centellas! Las mujeres son mas locas y mas peligrosas de lo que yo me imaginaba.

Pero Nadiéja que comprendió que se le habia conocido no paró mientes en este detalle, por mas que fuera como un fierro candente aplicado sobre su orgullo y su pudor. No pensaba sino en entrar de nuevo en esa pieza, puesto que Hubert la habia conocido y la llamaba... Y con el rostro vuelto hácia la puerta cerrada, con la expresion suplicante de sus manos recogidas sobre el pecho, con el movimiento convulsivo de todo su ser, imploraba en vano al médico impasible...

—No, señora! dijo éste con voz neta y ruda. El marqués de Brénaz está delirando... No conoce á nadie; vé á todos en sueños... Y si vuestra presencia se le hiciera verdaderamente sensible, ello pudiera acarrearle males y no bienes.

Nadiéja permanecia sin embargo inmóvil. No podia resolverse á partir. Porque en la velada parálisis de su cerebro que la hacia incapaz de otro pensamiento cualquiera, solo resonaba el eco cariñoso de una frase que decia:

—Que viva ó que muera, ya he tenido el placer de verlo aun cuando sea la última vez.

Berger-Ricard hizo una señal á la camarera y ambos arrastraron suavemente á la condesa. Ella no opuso resistencia; la voluntad estaba muerta y el cuerpo desfallecido por completo.

El gran cirujano la hizo subir en su propio cupé.

—Porque, se decia, yo seré quien se vuelva en el carruaje del infeliz Brénaz. ¡Ya tendria ella suficiente con que alguien la viera bajar si hubiera de irse en él!...

En cuanto Másha quedó instalada al lado de su ama y la puerta del cupé se cerró, Berger Ricard dijo á su cochero:

—Entrad á Paris por el lado de la Estrella. Dejad á estas señoras en donde ellas os indiquen. En seguida ireis á esperarme al hospital Beaujon.

Las ruedas del cupé giraron recogiendo pedazos de nieve de los cuales se desprendieron completamente en medio de la rápida carrera.

El sabio quedó allí enclavado por algunos segundos, con la cabeza descubierta y sin siquiera mirar hácia el carruaje que se alejaba. La seda blanca de sus cabellos se desparramó con el aire frio en hora sobre su amplia frente. Y su mirada aguda y brava [illegible] estaba como abierta en la tarea de una penetrante [illegible] en carne viva dirección formidable... [illegible] murmuró, esta no es mas que una desatentada, una *neurótica*, [illegible] como esa pobrecilla Estefanía d'Epenilles que acaba de morir tan tristemente por el efecto de la morfina... Solo que ésta ama demasiado... Y aquella no amaba lo bastante... Pero ambas han hecho [illegible] Ah! satánicos animalillos que son tan malhechores en el ejercicio de sus funciones como fuera de él!...

Y cuando Berger-Ricard como despertando dividió el grupo de los hombres que se aproximaban, les dirigió esta brusca homilía:

—Eh! señores; los poetas son los que envenenan á la humanidad. Si desde el principio del mundo se les hubiera ocurrido cantar la digestion ó la respiracion como han cantado el amor, las habrian convertido en enfermedades agudas. Han hecho del amor una neurosis. Preservaos de ella. Es el mas incurable y humillante de los males.

XVI

En ese mediodia M. de Miranof abatido por la fiebre apesar del vigor excepcional de su naturaleza, y quizás por causa de ese mismo vigor, no se apercibió de que la condesa habia estado ausente del palacio durante algunas horas.

Ni siquiera se informó acerca del efecto producido en la delicada organizacion de ésta por aquella terrible carta. Su indiferencia por las resultas del drama de sangre en que habia desempeñado un rol tan cruel pareció prolongarse hasta el momento de la crisis física provocada por la herida. Le preocupaba exclusivamente el estado de su brazo, al menos en lo que se podria juzgar por las apariencias. Quería curar y curar lo mas pronto posible y le inquietaba sobremanera la idea de no poder recobrar en toda su integridad el vigor proverbial de su brazo derecho, ese brazo en otro tiempo indomable en la represion y el castigo de los enemigos del czar. Esta inquietud le inspiró la fuerza de voluntad suficiente para someter hasta la paciencia, hasta la completa inmovilidad su violenta naturaleza. Pero, durante los largos dias que pasó con el brazo metido en un aparato parecía como que estaba absorto en el solo pensamiento del esfuerzo que hacia para mantener su tranquilidad y su calma.

No se movia, no hablaba, apenas leia, y de continuo quedaba sumergido en sombría meditacion. Numerosísimos amigos iban á saludarlo. Pero, cerró herméticamente sus puertas y dejó á los desencantados la sola satisfaccion de inscribir sus nombres en el gran registro de visitas. Semén se maravillaba de ver á su amo rehusar obstinadamente la luz, aun en los momentos en que en las cavidades bordadas con encina en el decorado del cielo raso del gabinete de trabajo se condensaban las sombras lúgubres y medrosas del crepúsculo de Enero. Y mas todavía se maravillaba de que ni una sola vez hubiera pedido el conde noticias del estado de su mujer ó de M. de Brénaz.

—¿Qué dirá, se preguntaba el mujic, cuando sepa que el marqués está ya casi fuera de peligro?

El conde, sin embargo, habia recibido esa noticia casi al mismo tiempo que Semén. Este se hallaba al corriente de lo que pasaba por Másha que iba todos los dias á informarse secretamente á casa de M. de Brénaz. De esta suerte supo el momento preciso en que el marqués fué trasladado á su palacio de la calle de Babilonia.

Su amo no tenia antecedentes tan íntimos y exactos, pero recorria los diarios y podia perfectamente leer entre las líneas de éstos. Los ecos de la publicidad habian guardado, es cierto, alguna discrecion y una obligada reserva acerca de ese duelo sin causa aparente, tan rápido, tan misterioso y cuyos testigos habian considerado oportuno permanecer mudos, sea por razon de honor, como el primo y amigo de Hubert, sea por deber profesional como los médicos, sea aun por docilidad y dependencia, como Semén, ó por diplomacia, como el adicto á la embajada rusa. Los reporters mas audaces no se habian atrevido á descorrer el velo de lo que sospechaban por temor de comprometer á sus diarios -y, en consecuencia, su propia posicion—llegando hasta las intimidades de un personaje tan caracterizado y tan poco asequible como el general conde Nicolás de Miranof. No obstante, de cuando en cuando, entre las «Noticias del dia» ó en la «Crónica parisiense», se deslizaban párrafos como estos:

«Ha circulado la noticia de que el célebre viajero marqués de Brénaz ha sido atacado por una fiebre cerebral violenta que ha puesto en peligro su vida. Tenemos la satisfaccion de comunicar á los numerosos amigos de M. de Brénaz que la enfermedad está en camino de restablecimiento y que los médicos consideran que por ahora no hay motivo alguno de inquietud.»

O bien:

«El fatal accidente de que el marqués de Brénaz fué víctima en una cacería, no tiene la gravedad de que se habló en un principio. El valeroso explorador no habria escapado ciertamente á los fusiles de los negros del Africa para venir á caer en las cercanías de Paris á los golpes de la escopeta de un guardian torpe y descuidado. Nos felicitamos, pues, etc.»

El conde de Miranof hallaba tambien noticias mas ó menos inexactas acerca del estado de su propia salud. Pero estas le hacian reir. Una sola le llamó la atencion; una que decia así:

«Ayer circuló en la Bolsa un rumor cuya inexactitud estamos en condiciones de afirmar. Se decia que el general de Miranof habia sido víctima de un nuevo atentado de parte de los nihilistas. Los fondos sufrieron una lijera baja con motivo de esta falsa noticia. Y lo que hay de mas especial en todo esto es que hasta llegaban á darse los detalles del hecho. El que habia disparado contra el general era un polaco, novio de aquella Sonia Kavetshin, complicado en el asunto de la bomba. Se sabe que el gobierno ruso solicitó la extradicion de esta mujer peligrosa y que se halla actualmente en San Petersburgo en donde se le instruye un proceso. M. de Miranof habia - siempre segun el ingenioso canard —enviado á la policía rusa papeles comprometentes para Mlle. Kavetshin, por lo cual su novio ha querido vengarla.

«Todo esto, repetimos, es puro romance. El polaco de que se trata es un hombre muy moderado, doctor de nuestra Facultad de Medicina. Se llama Sergio Krilofskiy y ha salido de Francia despues de la tentativa criminal acometida por sus amigos políticos. Parécenos que ha ido á establecerse en los Estados Unidos.

«Por lo que hace á M. de Miranof está lijeramente herido en la mano derecha á causa de un accidente que le sobrevino en uno de los últimos dias examinando un revólver.

«He aquí cómo se escribe la historia!»

Cuando Nicolás Fiodorovich leyó este artículo comprendió que era una narracion grotesca hecha por un diarista bien informado, y quedó mas pensativo y taciturno que antes.

—¿Sergio Krilofskiy?... murmuró. Y es cierto... Tengo entendido que esa muchacha vivia con un amante... ¡Vamos!... Un amante que desaparece, que se dá los aires de partir para América... ¿Qué será lo que prepara este polaco?... Y desde luego, ¿en dónde estará?... ¿Estará en Paris preparándome alguna celada ó se habrá ido á San Petersburgo á dar algun golpe el dia de la condenacion de su querida? Es necesario vigilar, estar sobre aviso. Enviaré una carta cifrada al prefecto de policía y un despacho en la misma forma á la cancillería del imperio.

El conde llamó á Semén y lo hizo sentarse delante del escritorio cilíndrico de caoba con incrustaciones de garras de leon doradas. Estas funciones de secretario eran para el mujic las mas penosas de todas las que desempeñaba en el servicio de su amo. Sobre todo despues de la abominable carta á la condesa el infeliz coloso tomaba la pluma temblando. Habitualmente, Mr. de Miranof escribia por sí mismo toda su correspondencia. Pero, ahora que su mano derecha estaba inutilizada no veia otra persona que su fiel lacayo en quien pudiera tener la suficiente confianza para dictarle algunas comunicaciones especiales. Estas iban á ser cifradas; pero de todos modos tenia que escribirse en ellas la direccion; y, por lo demás, otro cualquiera podria retener algunas fórmulas de las cifras y descubrir por ellas la clavé.

Semén quedó estupefacto en presencia de la sério irregular de números y de las estrañas preocupaciones de puntos que su excelencia le indicó con toda minuciosidad. Pero, felizmente, en esta vez no sintió ajitado su ánimo como cuando se vió en el caso de prestar su burda competencia caligráfica para el suplicio moral de la desventurada bariña. Cuando hubo terminado de escribir las direcciones, salió con el doble encargo de llevar personalmente la carta al prefecto de policía y de ir en seguida á la embajada rusa para hacer expedir por la línea especial el despacho á la Cancillería.

Las precauciones adoptadas por M. de Miranof no debian producir efecto alguno. El prefecto le envió únicamente vagas seguridades de su buena voluntad y promesas de pronta informacion acerca del personaje cuyo desaparecimiento súbito tenia en inquietud al conde. En realidad de verdad, aquel funcionario no se sentia muy inclinado á prestar cooperacion decidida á los procedimientos arbitrarios puestos en práctica por el terrible moscovita. Por lo demás, conocia perfectamente por medio de sus agentes secretos la historia y los detalles del duelo.

Sabia que una sentencia rigurosa, acaso la pena de muerte, esperaba á la Kavetshin. Por último, consideraba que la condesa de Miranof estaba medio secuestrada, como que ya no se le veia salir del palacio. Y hasta llegaba á imaginarse con secreta indignacion que el ruso arrastrado por el furor de los celos hubiera podido llegar hasta inferir á su jóven esposa actos materiales de violencia. Los refinamientos de la crueldad de una venganza puramente moral le parecian muy poco compatibles con los impulsos salvajes de esa alma frenética.

Para ese prefecto de policía, hombre de sociedad y de mundo, que en la noche, cuando podia entregarse al descanso, se cubria con su abrigo de vueltas de seda é iba á los salones á la moda á oir á las cantatrices «fin de siècle», todo esto era un grotesco melodrama sembrado de procedimientos enteramente asiáticos. Su última conversacion con M. de Miranof le habia inspirado cierta antipatía hácia este déspota indomable [illegible], quien habia gastado en vano un caudal de [illegible] crecion y de delicadeza. Por otra parte, [illegible] estas eran en realidad las razones que [illegible] daba á sí mismo para no instruir al [illegible] acerca de Krilofskiy, existia tambien [illegible] otra de que se habia apercibido con disgusto y que naturalmente se cuidó mucho de revelar al antiguo jefe de la tercera seccion; era la de que la policía francesa habia perdido por completo la pista del polaco, quedando por lo demas en la absoluta persuasion de que no habia salido de Paris. Y esto no se habia atrevido á confesarlo. Por eso fué que no se admiró sino á medias cuando se puso en su noticia la contestacion que habia dado la cancillería privada. Se tenia allá la seguridad de que Sergio Krilofskiy no habia traspasado las fronteras del imperio y sobre todo de que no habia entrado en San Petersburgo posteriormente á la providencia de—«No ha lugar»—librada con relacion á él por el tribunal de Paris.

«Vigilad, escribió con este motivo el conde al prefecto de policía. Se ha obrado mal al dejarse engañar por la aparente moderacion de ese polaco. Puesto que era el amante de la Kavetshin se serviria de esa fanática como de un instrumento político. Es, pues, solidario de los actos de esta mujer y debe estar desesperado por haberla perdido.»

Y agregaba en un post-scriptum:

«Procurad, entonces, llegar hasta el orígen de aquel artículo de diario que me ha permitido entrar en esta investigacion. Alguno demasiado audaz ha explotado la candidez de un repórter para lanzar esta amenaza ó este anuncio. ¿Con qué objeto? He aquí lo que es necesario saber.

¿Será para hacer consentir en la partida de Krilofskiy? ¿O para advertirme?»

Si Nicolás Fiodorovich procedia con tanta actividad, con tanto apasionamiento, era menos porque le asaltara el temor de un nuevo peligro inmediato que por el anhelo incesante de lucha, de resistencia y de perpetua victoria que lo aguijoneaba. Por esta causa habia hasta olvidado á Brenaz y el completo restablecimiento de este hombre para él execrable. Habia olvidado tambien á Nadiéja hasta el punto como si ya no existiera para él. Casi se podria decir que el frenesí de venganza que le ajitaba para con Nadiéja y con Brénaz, por de pronto satisfecho con el resultado del duelo, empezaba á declinar. Cuando por momentos se despertaba en su corazon le bastaba dos cosas para que la bestia feroz que palpitaba en su ser se adormeciera, satisfecha y tranquila; si la imágen de su rival llevaba la turbacion á su pecho, Miranof recordaba sencillamente el instante en que lo habia tenido bajo el cañon de su revólver despues de haber errado el golpe... Por lo demas, consideraba una felicidad que ese hombre viviera, porque se veria obligado á recordar el castigo y á sentir á cada instante la angustia que le habia ocasionado. Por lo que hace á Nadiéja se repetia la carta que le habia escrito—la recordaba muy bien—y que seguramente la habria herido mas que una bala. Por otra parte, esta mujer era propiamente una muerta. ¿No habia resuelto abrirle para siempre la tumba de vivos de un convento?

Si Nicolas Fiódorovich hubiera podido leer en el corazon de esta condenada de veinte años, su sorpresa habria sido profunda. Habria visto abrigarse en él sentimientos que no sospechaba siquiera. Pero aun cuando se hubiera disecado moralmente y delante de sus ojos ese corazon, aun cuando hubiera sido posible traducirse en los mas finos y desconocidos matices del lenguaje las emociones que lo agitaban, Nicolás Fiódorovich no habria logrado leer mucho. Porque si las ciencias físicas permiten á dos seres humanos comunicarse instantáneamente sus pensamientos á distancias incalculables, las ciencias psíquicas no han conseguido todavía poner á dos almas, por mas cercanas que estén, en estado de arrebatarse mutuamente el secreto de sus sensaciones. El alma que mas amamos, aquella que cree

Y contesta él:

—¿Qué? Voy á mandarle hacer un marco de peluche, color granate, y á colocarla en mi depacho. ¿Sabes tú el mérito que tendrá dentro de algunos años esta alpargata? ¿No ves que es un símbolo?

En fin, créame usted, lector, la humanidad está loca de remate.—Madrid, 22 de Mayo.—*Luis Taboada.*

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Los nuevos suscritores obtendrán gratis estas novelas.

Fabricacion de frío

Sí; el *frío* se fabrica como otro producto cualquiera de la industria: como se teje una tela, como se construye una máquina, como se fabrica un mueble. Basta para ello tener trabajo disponible, una fuerza capaz de recorrer un camino y de actuar á lo largo de éste; en suma, una potencia industrial.

Porque, ¿qué es el frío?

El frío no es una sustancia especialísima opuesta *al calor*: las sustancias aristotélicas pasaron. *El frío es calor*: es calor comparado con otro calor y menor que éste último. El frío es una idea relativa: es la causa de una sensacion determinada á la cual damos el nombre *de frío*.

Hemos dicho en otra ocasion y en otros artículos que, segun las teorías modernas de la física y segun sus modernísimas hipótesis, el calórico no es otra cosa que una agitacion, una vibracion, un oscilar rapidísimo de las partecillas de los cuerpos: es como una multitud apiñada en la que cada cual se agita en el sitio que ocupa. Los contornos de la muchedumbre quedarian invariables: desde lejos no podria adivinarse lo que en el interior de la masa humana estuviera pasando. Y así, al mirar un cuerpo caliente no vemos tampoco la interna agitacion de sus elementos: el cuerpo parece inmóvil é invariable.

Pues bien, cuando dos cuerpos están en presencia y la agitacion en uno de ellos es mayor que en el otro, el mas agitado es el *mas caliente*, el que menos se agita es el *mas frío*.

Por eso hemos dicho que las ideas de calor y frío son ideas relativas; como las de grande y pequeño, como las de alto y bajo, como todas las que ocupan el cerebro humano. Lo absoluto se nos escapa de entre las manos, por decirlo así.

Pasar calor de un hogar á un condensador, de un cuerpo de gran temperatura á otro cuerpo de temperatura inferior, no es pasar algo metafísico, abstracto, misterioso, incomprensible, de una á otra parte; es pasar agitacion, movimiento, fuerza viva. Dos masas humanas se ponen en contacto: en la una todos se agitan, en la otra todos están casi tranquilos; pues los estremecimientos de la primera se comunican á la segunda y bien pronto se establece lo que pudiéramos llamar el *equilibrio de estremecimientos*: no otra cosa es el equilibrio de temperaturas. Es que el universo está *diferenciado* (y valga la palabra) y tiende á la *uniformidad*, y en el paso de aquel estado á éste es cuando se realizan las maravillas del trabajo universal, de la vida y del amor.

Todo trabajo, lo hemos dicho en otra ocasion, supone un desnivel y algo que cae de lo más alto á lo mas bajo. Cae la catarata desde su cresta á su fondo y si se interpone una turbina y se reconoce la fuerza de la masa líquida, es potencia industrial. Cae el viento desde aquella region donde hay presiones máximas á otra donde reinan presiones mínimas, y si se interpone una vela, la nave corta olas y corrientes y va de un puerto á otro puerto. Cae el calórico desde el hogar al refrigerante ó al condensador ó á la atmósfera y en el camino oprime el émbolo, mueve la maquinaria y trabaja en el taller, en la locomotora y en el trasatlántico.

Siempre estas dos cosas: *un desnivel y algo que cae*, que pasa de uno á otro nivel, que trabaja al bajar.

Y así son las máquinas de fuego; sean de vapor, sean de aire, sean de lo que fueren, que la sustancia que trasporta el calórico, en teoría importa poquísimo.

En la hipótesis admitida podemos decir, que una agitacion, una vibracion, un movimiento, lo que se llama *una fuerza viva* (masas por cuadros de velocidades), pasa desde un cuerpo en que la agitacion es grande (el hogar) á otro cuerpo en que la agitacion es menor: de un nivel de temperaturas á otro nivel: de 200 grados, pongo por caso, á 15 grados.

Y al caer esta *fuerza viva*, como dilata el cuerpo en que va, ejerce un esfuerzo y recorre un camino, que vale tanto como decir *que trabaja*.

Esto, y no mas, son todas las *máquinas de calor*. Pero cuenta que á diferencia de lo que sucede en una catarata, en la que toda el agua que sale del nivel superior llega al inferior (salvo la parte que se evapora), en las máquinas de fuego no todo el calor que sale del hogar llega al refrigerante. No: *una parte se queda en el camino convertida en trabajo*; este es el trabajo que utilizamos. El movimiento se convirtió en fuerza y en espacio. La agitacion interna se trasformó en movimiento visible: el de la locomotora que corre, pongo por ejemplo. En el hogar era vibracion del oxígeno y del carbono, era lo que llamamos fuego, llama, calor: eran movimientos, pero no los veíamos como tales por lo divididos y lo pequeños y lo rápidos que eran. En la locomotora los vemos porque el tren avanza, porque están *totalizados, sumados*, no unos en una direccion y otros en otra, no unos hacia adelante y otros hacia atrás, sino todos en un sentido marchando sobre los carriles hacia la estacion de llegada.

En suma, y permítaseme que lo repita una vez mas, porque conviene fijar estas ideas: el calor al caer de altas á bajas temperaturas, de un nivel térmico superior á otro inferior, proporciona trabajo.

Estos dos hechos van á la par: *calórico que cae ó baja y trabajo que se crea*, ó mejor diríamos, que aparece en forma de fuerza y espacio.

Pues invirtamos los términos y tendremos una máquina para fabricar frío.

El calor nos dió trabajo; y bien, consumamos trabajo, hagamos subir de este modo calórico de un nivel mas bajo á otro superior, y el nivel mas bajo habrá quedado mas bajo todavía: es decir, lo habremos enfriado, ó de otro modo, habremos *fabricado frío*.

¿Cómo se puede fabricar frío, segun esto? *Haciendo subir calor*, agitacion, fuerza viva, de un cuerpo á otro, quitémosle agitacion interna y se *enfriará*.

¿Y cómo se realiza semejante operacion? Consumiendo trabajo.

El calor al caer *nos dió trabajo*; el trabajo al consumirse de este modo *nos da frío*.

Cielo inverso como dicen los físicos. Y como el *calor da trabajo*, y con el trabajo se pueden enfriar los cuerpos, resulta esta paradoja: *que con el calor se fabrica frío*.

Así, y no de otra suerte, *se baja el nivel del agua* en un pozo; empleando trabajo en sacar agua, que sacar agua es subirla por el trabajo desde un nivel inferior á otro que está mas arriba.

¿Cómo se realiza esta teoría? De muchas maneras, que en artículos de esta índole no podemos explicar. Pero es el fondo el principio fundamental es el que hemos expuesto.

Y para terminar este artículo y para salir de generalidades y venir á la práctica, digamos cuatro palabras sobre una de las aplicaciones mas curiosas que de *la fabricacion de frío* se han hecho en estos últimos años.

Nos referimos á la perforacion de pozos de minas al través de capas permeables impregnadas de agua. Los antiguos y prosaicos métodos son bien conocidos: excavaciones, bombas, agotamientos, entibaciones y revestimientos impermeables.

Pues hoy en algunas minas de Alemania se ha empleado otro método.

Helar el terreno: helar la capa acuosa (ó acuífera, á gusto de los puristas).

Ni mas ni menos: la masa de arena y agua se convierte en *roca de hielo*; roca que se ataca á pico y en que se penetra en seco, como se fabrican en seco los revestimientos definitivos.

El procedimiento es bien sencillo: *en el contorno* del sitio donde ha de abrirse el pozo se practican diversas perforaciones á sonda, y en dichas perforaciones se introducen *tubos de hierro con otros tubos dentro*.

En el interior del contorno se hace lo mismo, y cuando se tiene toda la masa así dispuesta y taladrada por los tubos interiores se lanza una corriente líquida á 15 ó 20 grados bajo cero: esta corriente al llegar á la parte interior retrocede y sube por el espacio anular que queda entre los tubos exteriores é interiores. De este modo se consigue una circulacion líquida á temperatura sumamente baja.

El resultado se adivina desde luego. Alrededor de cada corriente fria el terreno se hiela, es decir, se hiela el agua que contiene: cada cilindro helado se extiende y aumenta de diámetro: al fin todos se unen y el terreno se convierte en una masa completamente helada: una especie de *queso helado de arena*, y perdónenme la comparacion.

Mr. de Poetsch, cerca de Magdeburgo, congeló en 1883 una capa de 40 metros de espesor. El gasto fué de 42.000 francos.

El mismo ingeniero en 1886, entre Berlin y Dresde (Finsterwald), en ocho meses de trabajo heló una capa de 42 metros, pudiendo despues abrir pozos de dos metros 34 centímetros de diámetro. El costo fué de 80.000 francos.

Posteriormente se ha acometido la misma empresa en capas acuosas de 75 metros de espesor.

Está visto: nada hay imposible (dentro de lo posible) para el ingenio humano, y no hay cosa, por extravagante que sea, que no pueda convertir en realidad un aleman.

José Echegaray.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 22 de 1892.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

4,300 $ al contado . . . . 26.40 %.

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxblet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.
Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NÚM. 189

1445-jn.27-dpm.

Cochería de Vicente Uría

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.° de 1892.

1518-jl.1.° *El Gerente.*

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Con motivo del escaso movimiento de pasajeros, cargas, etc., la Compañía se vé en la imprescindible necesidad de alterar el itinerario actual desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso en la forma siguiente

Trenes 3 y 18

Á MINAS Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, martes, juéves y sábados, en vez de diariamente como ahora.

Trenes 5 y 12

Á RIO NEGRO Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Rio Negro, haciendo el viaje hasta Florida solamente, en los demas dias.

Trenes 7 y 14

Á NICO PEREZ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Nico Perez, haciendo el viaje hasta San Ramon solamente, en los demas dias.

Trenes 9 y 20

Á SAN JOSÉ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta San José, haciendo el viaje hasta 25 de Agosto solamente, en los demas dias.

Trenes 23 y 2

Á COLON, PEÑAROL Y VICE-VERSA

Estos dos trenes quedan suprimidos.
La Compañía hará correr nuevamente todos estos trenes, tan pronto como se note un aumento en el tráfico general.

Montevideo, Junio 7 de 1892.

584-jn.30. *La Administracion.*

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1 2 res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo pagran cantidad de variadas titulares.
Precios módicos.

COMPAÑIA ANONIMA

La Edificadora de Montevideo

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de «La Edificadora de Montevideo», para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lunes 27 de Junio á las 4 de la tarde en el local calle Cerro-Largo número 124, para tratar de:
1.° Liquidacion de la Compañía.
2.° Eleccion de la Comision liquidadora.
3.° Forma de la liquidacion.
Se llama la atencion de los señores accionistas á los artículos siguientes de los estatutos:
«Artículo 55. La posesion registrada en el libro de la Compañía con tres dias de anticipacion, de cada cinco acciones da derecho á un voto. Ninguna persona podrá tener mas de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que represente.»
«Artículo 59. Las asambleas serán hábiles para deliberar y decidir, con el número de accionistas presentes en la hora fijada, siendo las resoluciones de la mayoría obligatorias para la minoría y los no asistentes.»
El registro de acciones se cerrará el viernes 24 del corriente mes.

Montevideo, 11 de Junio de 1892.

615-jn.27 *El Gerente.*

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.
El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.
Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.
El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm dpm.

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1473-ag 30

Taller Mecánico Nacional

De relojería, joyería, maquinaria y armería de Luis N. Grolero y Hijos., especialidad en composturas de relojes finos. Calle Yi 211 entre Mercedes y Colonia.
Toda compostura de reloj, limpiarlo y repasarlo, se hará por un peso.
Para roturas, precio convencional. 1539 jl.3

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

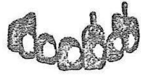
9-d.pm.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., y anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3p

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctrico

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . . » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1280-ag.16 dpm

Estudio y Taller de Dibujo y Pintura

DE

NOGUERA Y CASANOVA

RIO NEGRO 290

En dicho taller se encargan de la ejecucion de los trabajos que se indican en las siguientes líneas:
Lecciones de dibujo y pintura, escolares y particulares, retratos al lápiz y al óleo, garantidos en el parecido.
Restauracion al óleo de cuadros antiguos y modernos.—Imitacion á tapicería.—Trabajos sobre seda, cristal, mármol, metales, muebles, etc.
Decoraciones para teatros ó sea pintura escenográfica. Pintura decorativa para salones y zaguanes de lujo.
Dichos trabajos se garanten en elegancia, prontitud y delicadeza — **Precios módicos.**

1093-jl.17

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **22 de Junio de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50,
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantia de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 187-pm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 625.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Freres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.
Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual, pesos 20; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.— Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

101-perm.dpm.3 pág.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público que por decreto de fecha 17 de Mayo último, ha sido declarado rebelde don Angel Camponovo, en los autos que ante este Juzgado le sigue don Cárlos Taglioretti, por cobro ejecutivo de pesos, y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario.

1649-jn.15-15p.jl.5

Remate-almoneda.— Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho de igual clase el de 2.° turno, se hace saber al público: que el dia treinta del corriente, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil, de la propiedad sita en la Villa de la Union, calle 18 de Julio esquina Industria, compuesto el terreno con que está construida, de 18 varas de frente al Sud, por 18 varas tambien de fondo al Norte, que linda por dichos vientos con las ya expresadas calles y por el Oeste con propiedad de don Blas Bruno. Esta finca ha sido tasada en la suma de 2048 $ 65, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y se manda vender en los autos sucesorios de don Cipriano Cedrés. El comprador oblará 11 10 %, en garantia de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereyra,* actuario.

1658-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 120 Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1431-my.23-1m.jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Buxareo de Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1892.—*Santiago Seoane,* escribano público.

1626.jn.14-1m.jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. -*Justo P. Linares,* escribano público.

1491-jn.1.°-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane,* escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época efectiva de cesacion de pagos de la casa fallida Viuda de Caffa é hijos, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término legal.—Montevideo, Junio 13 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público.

1633-jn.14-16p.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.— *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1622-jn.12 3m.st.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos. - Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1271-my-8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1454-my.28 1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, que lo es don José Escriu, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1597-jn.10-15p.jn.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Gargao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes del Salto señores Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de us obligaciones los que lo efectúen, previniéndose además á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1569-jn.7-15p.jn.22

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de 2.° turno, actuando por impedimento del titular doctor Saráchaga, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.- *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1647-jn.15-15p.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubi, para la reunion que tendrá lugar el veintiocho del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del señor Pareja.—Montevideo, Junio 18 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público

1675-jn.19-8p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Ramon Rodriguez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 18 de 1892. —*Acelino Javier Figares,* escribano público.

1688-jn.21-7p.jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la peticion de moratorias solicitadas por dicho señor, tendrá lugar el veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.— Montevideo, Junio 18 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público.

1687-jn.21-7p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero se convoca á los acreedores de don C. F. Muller, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109, para nombrar los interventores que deben entender durante las moratorias concedidas.—Montevideo, Junio 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1685-jn.21-7p.jn.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentancour, á don Pedro Aspeche, ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que ha ya lugar.- Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos,* escribano de gobierno y hacienda.

1521-jn.2 30p.jl 1.°

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.*

1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.° 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas -Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.*

1553-jn.5-1m.jl.4

Juzgado L Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedientillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guedalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Ruy,* escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales del abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.° de la ley de 8 de Julio de 1885.
Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:
1.° El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.
2.° El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.
3.° El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.
4.° El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.
Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.
Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.
La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente,

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie,* secretario.

1175-jn.30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:
1000 bancos para 2 alumnos,
100 id pizarrones para id.
20 pupitres con tarima.
10 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.
Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados,
Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 4 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

jl.4 *El Secretario General.*

Montevideo, Junio 9 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á instalarse en el pueblo de Rivera.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 17 del corriente á las 4 p. m.

n.17 *El Secretario General.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas por segunda vez para la construccion de la vereda que dá frente á la calle 18 de Julio en el terreno que ocupó el antiguo Cementerio Inglés, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas serán formuladas en papel sellado y presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el dia lunes 27 del corriente á las 3 p. m.
La direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima por conveniente.

Montevideo, Junio 21 de 1892.

1691-jn.27 *La Direccion.*

Llámase por segunda vez á propuestas para la compra de los cercos y edificio existentes en el terreno que ocupó el Cementerio Inglés, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados existe en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado, el sábado 25 del corriente á las 3 p. m., debiendo ser extendidas en el sellado correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente y de rechazar todas si á su juicio no hay ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 20 de 1892.

1685-jn.25 *La Direccion.*

Departamento de Policía de la Capital

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para la confeccion de 1000 á 1200 capas impermeables para las policías urbanas y de extramuros de la capital y cuyas propuestas, bajo sobre y en el papel sellado correspondiente, deberán ser entregadas en esta jefatura para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda el dia 20 del corriente á las tres p. m., debiendo hallarse éstas de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que se encuentra en esta jefatura á disposicion de los interesados.

Montevideo, Junio 13 de 1892.

1641-jn.23 *Teodoro Silva,* oficial 1.°

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio, que el señor don Cárlos Garet por el señor Levi R. Babitt, de Nueva-York, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de fábrica y de comercio que usa en el aceite de kerosene y que se denomina *Sin rival.*

Montevideo, Junio 17 de 1892.

1664-jn.26 *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.
Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera,* secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De 50 cajones aceite en latas y 25 id salsa tomate—En el muelle de Caparro.

EL JUEVES 23 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del vapor italiano *Calabro,* procedente de Génova

En lotes á la vista

M O & C—50 cajones aceite oliva en 1/2 y 1/4 de 49 kil.

En seguida

25 cjs salsa de tomate 1683-jn.21

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados; un piano, alfombrados, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario perteneciente á una familia que se ausenta del país, y que consiste en sala, aposentos, comedor, porcelana, cristalería, bebidas, cubiertos, cuadros, espejos, alfombrados y útiles de familia.
A las tres de la tarde: 1 piano para estudio, 1 amueblado para sala, 1 portada de 7 hojas, 1 amueblado de nogal completo para escritorio.

1684-jn.21

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 23 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:
Comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

1671-jn.19



Jaime Maeso

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 22 del corriente mes de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion,
Al mejor postor—De la quinta parte indivisa de la valiosa y muy bien situada barraca, con tres hermosos frentes sobre las calles Orillas del Plata número 22, Convencion y Miguelete. Con todas sus importantísimas mejoras galpones, zorras, muelles, pescantes, etc.—Area total 1445 mts. 08 ctms. cuadrados.

Venta de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don Pedro Aguirrechú contra don Manuel Correa y Artigas, por cobro de hipoteca.
La indicada barraca es valiosísima y de indiscutible porvenir, teniendo veinticinco varas de frente á cada calle, es decir á las de Orillas del Plata y Miguelete y una cuadra entera sobre la de Convencion, con tramvías por sus tres costados. Tiene muy valiosas mejoras que podrán verse visitándola.
Los antecedentes pueden verse en el Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.
El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la cantidad de 300 pesos oro. 1516-jn.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos magníficos solares situados en la Union y con frentes á la calle Larravide, lindando con el núm. 17 y entre las de General Rondeau y Fray-Bentos. Magníficos frentes y hermosos fondos, al alcance de todos los bolsillos. Tasados á razon de 35 cents. el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes, base para vender, lo que viene á representar ¡¡0 $ 17 centésimos vara!! Base de venta que es extraordinariamente baja si se tiene en cuenta la importancia y ubicacion de los lotes.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de 1 á 2 de la tarde procederé á la venta, de mandato del señor juez de paz de la 19.ª seccion de la Villa de la Union, don Gabriel Vazquez, en los autos seguidos por las señores Agorio y Apatia contra el propietario del expresado terreno.- El mejor postor consignará á los efectos de derecho, la suma de 60 pesos por cada lote. Son solares completamente regulares. 1612 jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un espléndido terreno situado en la Union, con un frente de 42 metros 20 centímetros sobre la calle Fray Bentos empedrada, por 35 metros 40 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Agricultura tambien empedrada; está lindando con el número 65 y tiene un área total de 1506 metros 54 centímetros ó sean 2041 varas 71 cts. Está muy bien situado y se halla frente á la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.—Este hermoso solar ha sido tasado á razon de 45 centésimos el el metro que viene á representar ¡¡22 centésimos la vara!! base de venta que es extraordinariamente baja, si se tiene en cuenta que se vende con el empedrado de ambas calles pago.

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé de mandato del señor juez de paz de la 10.ª seccion, don Gabriel Vazquez, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del indicado terreno. El mejor postor consignará 150 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 1610-jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 26 del corriente Junio de 2 á 3 de la tarde de un lindo y bien situado solar esquina ubicado en la Union, y con frente á la calle Fray Bentos esquina Agricultura, teniendo un magnífico frente de 58 metros sobre la primera por 42 metros 20 cents. de fondo que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda ó sea la de Agricultura.
La venta se efectuará con empedrados pagos y en el lugar de su ubicacion. Tasado á razon de 40 centésimos el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes, base para la venta lo que viene á representar ¡¡19 centésimos vara!! base para principiar el remate, con empedrado pago. Area total 2481 metros 36 centímetros equivalentes á 3362 varas 82 dcmts. de otra.
La venta tendrá lugar en el mismo terreno y se efectuará de mandato del señor juez de paz de la 19.ª seccion de la Villa de la Union don Gabriel Vazquez, en los autos promovidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario del expresado terreno. El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 150 pesos oro.

1611-jn.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una magnífica, grande y productiva propiedad con frente á la calle Independencia núm. 99 entre las de Guaviyú y Porongos, 10 varas de frente por 37 varas 75 centms de fondo. Tiene toda clase de comodidades: ocho piezas grandes en los bajos y dos en los altos, hermosas y muy cómodas, teniendo cuatro de ellas tirantería de fierro, manantial, aguas corrientes, caño maestro, cinco cocinas, letrina y dos grandes patios, etc., etc.
La venta se efectuará EL DOMINGO 3 de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos promovidos por don Valentin Caozillo contra don José Anchone por cobro de hipoteca Es una buena propiedad hecha sin ninguna clase de economías y garanto que como casa para colocar bien el capital y obtener de él un buen interés, no puede encontrarse nada mejor.
El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Detales, al escritorio, 25 de Mayo 388. 1659-jn.18

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.
En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De los buenos muebles que adornan la casa calle Soriano núm. 126, entre Arapey y Dayman, por haberse mudado su dueño de domicilio.

EL VIERNES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta todo el mobiliario que adorna la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:
Sala—Un rico juego de jacarandá, estilo María Antonieta, forrado en brocato de seda, ricas galerías con cortinados, rico piano, cuerdas cruzadas, armazon de hierro; alfombrado tripe cortado Bruselas, escritorios confidentes, espejos, consolas, cuadros, puf, mesitas y sillas de fantasía, jarrones, etc., etc.
Primer dormitorio—Un ropero de tres cuerpos, una rica cama, lavatorio, cómoda, tocador, dos mesas de luz, corona, cortinados, galerías, alfombrado Bruselas, etc.
Segundo dormitorio—Un rico juego de dormitorio, único en la República, construido con la rica y famosa madera conocida con el nombre de *Tatañé del Paraguay.*
Tercero y cuarto dormitorio—Muebles de nogal
Comedor Un rico juego de comedor, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa con cinco tablas, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros, loza, cristalería, etc , etc.
Escritorio—Una rica biblioteca de nogal, un rico escritorio ministro, un juego sillería compuesto de nueve piezas, armazon de nogal, forrado en reps, con una gran faja en el centro, de seda, bordada á mano; obras de varios autores, cuadros, galerías, etc.
Nota—La casa podrá visitarse el dia del remate, desde las 8 de la mañana en adelante.
Otra—La casa de remates de Alberto Salvagno y C.ª, Sarandí 168 y 172, anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y todo artículo que represente valor. 1693-jn.22

M. Mendoza Garibay

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por don José M. Montero Paullier contra don Anselmo Basarte, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y el actuario del Juzgado, al remate-almoneda de un terreno con la finca en él construida y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy novísima ciudad, compuesto dicho terreno, que es de figura irregular, de un área de 299 mts 55 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 97 cents de frente al Sud sobre la calle de Rivera, en donde los edificios tienen señaladas sus puertas de entrada con los números 166 y 168; 30 mts 40 cents en el costado Este, lindante con don Juan B. Grolero y don Cirilo Baliñas; 10 mts. 20 cents en la línea del fondo al Norte, confinante con el señor Rucker y por el Oeste con doña Eustaquia Baliñas.— La venta se efectuará en la misma propiedad relacionada, el domingo 3 de Julio próximo, de 2 á 3 de la tarde y, al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 15 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.
Nota Los títulos de esta propiedad pueden verse en el Juzgado arriba mencionado y por mas detalles, ocúrrase á mi escritorio, Arapey 99.

1650-jn.16

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas,* equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decím. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.— Montevideo, Junio 17 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público.
Por mas datos, Arapey 99. 1567-jn.7

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor «Conde de Vilana» – Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL JUEVES 30 de Junio de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana* en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, por impedimento del de 1er turno, doctor don Pedro E. Garzon; retasado en 25.000 pesos; las dos terceras partes 16.666 $ 66 centésimos. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.
En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston
La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.
En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.
El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.
Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, cabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marear y cartas geográficas.
En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.
Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.
Léase el edicto del Juzgado:
Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se va á proceder el dia treinta del corriente Junio, de dos á cuatro de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana,* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto y tiene 338 piés y siete pulgadas de largo, 36 piés de manga y 26 de puntal y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos* oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone, por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109; la venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado.—Montevideo, Junio 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1632-jn.14

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de 100 tratados medicina, una caja de fierro, mercaderías generales y muebles—En nuestra casa, Zabala 161, entre Sarandí y Rincon—Al contado y al mejor postor.

EL LUNES... del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, dinero de contado, de infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue: camisetas, tricotas, pañoletas, frazadas, colchas, calzoncillos, trués, medias, 20 docenas corbatas negras y de color, lozas, porcelanas, cristales, juegos de lavatorios, jarras, palanganas, teteras, cepilleras, juegos de agua, etc., etc.
A las dos y media en punto—100 tratados de medicina por varios autores, obras escojidas, las cuales pueden verse todos los dias en la misma casa.
A las tres en punto—1 caja de fierro, 1 armazon para escritorio, camas, colchones, baules, baldes, lavatorios, mesas de luz, alfombras, cómodas, tocador, roperos de espejo, etc., etc.
Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles, mueblajes en general y en todo artículo que represente valor para ser vendidos en remate.
Condiciones ventajosas en todo y para todo.

1630-jn.14

José Brito del Pino

JUDICIAL

Importante remate de una imprenta con arreglo al siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Miguel A. Sierra con la imprenta *La Epoca* por cobro de alquileres, se hace saber que el dia 1.° de Julio á las dos de la tarde y en el lugar donde estaba establecida la imprenta *La Epoca,* calle Cerrito núm. 309 y por el martillero don José Brito del Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un motor, una máquina de imprimir, 1 minerva y diez burros con sus correspondientes cajas y tipos, tasados en su totalidad en la suma de dos mil ochocientos pesos en esta forma: Un motor con fuerza de dos caballos, en $ 300; una máquina de imprimir, $ 1.200; una minerva doble, 300; 10 burros con sus respectivas cajas y tipos, $ 1.000 Total $ 2.800.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 13 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público.

1634-jn.15

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa situada en la calle Miguelete núm. 378, compuesto su edificio de 5 piezas, altillos, algibe, manantial y un gran galpon con techos de zinc. El remate tendrá lugar en la misma propiedad el lúnes 4 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Angel Vittorio contra don Francisco Fava, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 4 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el núm. 10 de la manzana ó fraccion 896, situada en las puntas del Arroyo Seco, jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, compuesto dicho solar de un área superficial de 406 varas 37 décimas, equivalentes á 300 metros 273 milímetros cuadrados con 12 metros de frente al Sud sobre la calle Miguelete, igual á la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar 9; en el costado Este mide 24 mts 50 cents., confinantes con el solar 11, y 29 mts 80 cents en el costado Oeste, lindero con el solar 7. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, junio 14 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público.
Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1657-jn.23

A. B. Castellanos y Ca.

En mi casa calle del Cerrito núm. 187.—EL JUEVES 24 de Junio de 1892, á la una y media p. m. Gran liquidacion de plantas de todas clases, frutales y forestales.
EL VIERNES 25 gran quemazon de muebles nuevos y usados, y gran variedad de artículos de tienda, bazar y fantasía.
Nota—La casa adelanta dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mueblajes de casas.

187-perm.

Alejandro Montautti

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto, de todos los muebles que adornaban la casa calle de los Tres Molinos número 30, depositados en la casa calle Sarandí 323, Plaza Matriz (bajos del Club Uruguay).
Próximamente detalles. 1689-jn.22

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136. Los lúnes, viernes y lúnes.—Lunes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.
A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.
Los viernes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.
La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.